



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25099

09/10/2020

62419

AUTOR/A: LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX)

RESPUESTA:

El pasado 7 de octubre, el Presidente del Gobierno presentó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía española.

Es un Proyecto de País para la recuperación económica y social, de transformación y modernización de nuestra economía y sectores productivos que nos permita alcanzar una mayor resiliencia ante futuros choques económicos e incertidumbre.

El Plan de Recuperación, inspirado en la Agenda del Cambio, en la Agenda 2030 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, va a movilizar en los próximos tres años el 50% de los recursos con los que cuenta España gracias al instrumento Next Generation EU.

Es decir, guía la ejecución de cerca de 72.000 millones de euros entre los años 2021 y 2023 y, además, cumple con precisión las prioridades de los fondos europeos de recuperación -la inversión "verde" representa más del 37% del total del Plan y la digitalización cerca del 33%-.

Como ha explicado el Presidente del Gobierno, el Plan de Recuperación se fundamenta sobre cuatro pilares básicos: la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión social y territorial y la igualdad.



Se estructura en diez políticas palanca de reforma estructural para un crecimiento sostenible e inclusivo:

1. Agenda urbana y rural y lucha contra la despoblación.
2. Infraestructuras y ecosistemas resilientes.
3. Transición energética justa e inclusiva.
4. Una administración para el siglo XXI.
5. Modernización y digitalización del tejido industrial y de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME), recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora.
6. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud.
7. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades.
8. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo.
9. Impulso de la industria de la cultura y el deporte.
10. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible.

Es destacable que las palancas relacionadas con la transición ecológica contarán con el 37% de los fondos. En concreto, dentro de la Palanca 3, Transición energética justa e inclusiva, se incluye como proyecto la Hoja de Ruta del Hidrógeno Renovable y su integración sectorial.

Es una apuesta de país por el hidrógeno renovable, con el objetivo de descarbonizar la economía, reducir los costes energéticos para la industria, el sector servicios y los hogares, y para favorecer la competitividad.

Madrid, 05 de noviembre de 2020

